

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 740

X LEGISLATURA

16 de julio de 2018

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-17/PL-000011, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo superreducido de IVA (4%) a productos de higiene y salud sexual femenina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000012, Moción relativa a política general en materia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-18/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000519, Pregunta relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POP-000522, Pregunta relativa a regulación del asistente personal para el desarrollo de la vida independiente para personas con diversidad funcional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-18/POP-000524, Pregunta relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/POP-000525, Pregunta relativa a campaña de turismo familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POP-000526, Pregunta relativa a ferrocarril Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POP-000527, Pregunta relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POP-000528, Pregunta relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000529, Pregunta relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POP-000530, Pregunta relativa a medidas de apoyo en materia de infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000531, Pregunta relativa a anuncio de la ministra de Hacienda relativo a la autorización para la salida a los mercados financieros de la Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 740

X LEGISLATURA

16 de julio de 2018

- 10-18/POP-000532, Pregunta relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000533, Pregunta relativa a apertura del hospital de alta resolución de Vejer
de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POP-000535, Pregunta relativa a derechos de los docentes con discapacidad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000536, Pregunta relativa a prevención y lucha contra los incendios forestales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000537, Pregunta relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital
de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar (*Calificación favorable y admisión
a trámite*) 32
- 10-18/POP-000538, Pregunta relativa a Plan Verano 2018 en la provincia de Córdoba
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000539, Pregunta relativa a incremento personal y recursos sanitarios en la pro-
vincia de Huelva durante los meses de verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POP-000540, Pregunta relativa a nivel de ejecución del Programa de Desarrollo
Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000541, Pregunta relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de
personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente (*Calificación favora-
ble y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000542, Pregunta relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía
con el presidente del Gobierno de la nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000543, Pregunta relativa a aportación datos sobre tarjetas de crédito FAFPE
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000549, Pregunta relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal
y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía (*Calificación favorable y ad-
misión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000550, Pregunta relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asisten-
cia personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000552, Pregunta relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer
las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOPA_10_740

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-18/AEA-000203, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 11 de julio de 2018, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo creando el puesto denominado «jefatura de la Unidad de Contratación», regularizando el complemento de destino del puesto denominado «coordinador o coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestario» y variando las características de determinados puestos del Servicio de Informática

43

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-17/PL-000011, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género

*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Podemos Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018
Orden de publicación de 12 de julio de 2018*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha conocido los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno respecto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, 10-17/PL-000011, presentados por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Podemos Andalucía.

Sevilla, 11 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 10-17/PL-000011, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, a 9 de julio de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (10-17/PPL-000011) que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el G.P. Podemos Andalucía comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas sus enmiendas presentadas al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, con número de expediente 10-17/PL-000011, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000065, Proposición no de ley relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a servicio de ayuda a domicilio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio es uno de los programas más demandados por la población andaluza en situación de dependencia. Se calcula que en Andalucía hay en torno a 62.000 personas que son beneficiarias de este programa, cifra que representa más del 30% del total nacional de las destinatarias.

La finalidad del servicio de ayuda a domicilio es establecer medidas preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales, con el objetivo de atender a las personas dependientes, previamente reconocidas por la Junta de Andalucía, en las actividades básicas diarias en las que precisen ayuda, como puede ser el caso de la higiene, la movilidad o la alimentación, entre otras muchas necesidades.

Tal y como se expone en la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la financiación del servicio depende de los convenios de colaboración que se suscriban entre la Junta de Andalucía con las corporaciones locales, en los que se debe tasar una cantidad económica por hora del servicio.

El acceso a la prestación social de la ayuda a domicilio es un derecho para las personas en situación de dependencia, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, cuya titularidad corresponde a las Administraciones públicas de Andalucía. En concreto, son las corporaciones locales las que asumen la organización del programa y tienen potestad para gestionarlo directa o indirectamente. En este último caso, el servicio se puede gestionar a través de empresas concesionarias que deben cumplir una serie de requisitos para ser acreditadas por la Junta de Andalucía.

Al tratarse de un derecho subjetivo para todas las personas en situación de dependencia, este ha de ser prestado en unas condiciones dignas, tanto para personas beneficiarias como para los trabajadores y las trabajadoras especializados, condición que no se aprecia en numerosos casos de la realidad andaluza□.

El servicio está debilitándose por la aparición de una competencia de mercado voraz y una progresiva precarización de las condiciones laborales de los profesionales del servicio de ayuda a domicilio. Tras la entrada en vigor de la Orden de 28 de junio de 2017, hay corporaciones locales que han concedido licitaciones a empresas en las que la remuneración de los trabajadores y las trabajadoras se encuentra bastante por debajo del umbral, que se fijaba en la Orden de 15 de noviembre de 2007, de 13 euros por cada hora.

Este hecho ha ido acompañado de la pérdida de poder adquisitivo y derechos de los trabajadores y las trabajadoras, que en un amplio número de casos no llegan a percibir una remuneración superior al salario mínimo interprofesional, ni tampoco ven actualizado su salario, como se puede observar en el caso de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio en Algeciras, donde opera como empresa concesionaria OHL.

Además, existe un vacío normativo en la regulación de los Servicios de Ayuda a Domicilio a la hora de plasmar el entorno real en el que se desempeña la prestación del servicio y en la regulación clara de las obligaciones, derechos y deberes, tanto del usuario del servicio, como de la unidad de convivencia. A su vez, también deberían reforzarse los requisitos necesarios que deben probar las empresas ya acreditadas y aquellas que opten a ser prestadoras del servicio y precisen la acreditación de la Junta de Andalucía, como garantía para blindar el servicio.

Por todo expuesto, desde la Administración autonómica se ha de regular con carácter urgente una serie de cuestiones que están suponiendo un menoscabo en el acceso al derecho del servicio de ayuda a domicilio, que, tal y como se ha indicado, es uno de los programas de dependencia más demandados por la población andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, en proceso de elaboración por la Consejería para la Igualdad y Políticas Sociales, se refleje que el tipo de gestión del servicio de ayuda a domicilio es público, así como la titularidad pública del centro en el que se presta.

2. De forma subsidiaria a lo expuesto en el primer punto, para los centros de titularidad privada en el caso de la gestión indirecta:

2.1. Exigir que las entidades acreditadas y aquellas que quieran acreditarse como entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio cumplan todas las cláusulas, las obligatorias y las recomendadas, de la Guía para la inclusión de las cláusulas sociales y medioambientales de la Junta de Andalucía.

2.2. Regular que las empresas concesionarias garanticen las ayudas técnicas y herramientas de trabajo necesarias para el correcto desempeño de las funciones de las profesionales.

3. Que en la próxima regulación del servicio de ayuda a domicilio:

3.1. Se establezca que el precio de la hora de trabajo sea de 18 euros, como mínimo, adaptando la cuantía al aumento anual del IPC.

3.2. Se tenga en cuenta el entorno real en que se desempeña la prestación del servicio y se regulen las obligaciones, los derechos y los deberes no solo de las personas usuarias directas del servicio, sino de la unidad de convivencia.

3.3. Se excluyan como actuación básica las limpiezas generales y de choque, así como la limpieza cotidiana de la vivienda como actuación de carácter doméstico.

3.4. Se utilice el término de horas de atención mensual para determinar la intensidad del servicio de ayuda a domicilio, que es el módulo asistencial de carácter unitario cuyo contenido se traduce en una serie de actuaciones de carácter doméstico y/o personal. Dicha intensidad nunca será inferior a una hora diaria.

4. Redactar e implementar un protocolo de comunicación y de actuación, dadas las diversas realidades en materia de salud que se atienden.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo superreducido de IVA (4%) a productos de higiene y salud sexual femenina

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a aplicación del tipo superreducido de IVA (4%) a productos de higiene y salud sexual femenina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tipo actual del IVA para productos de higiene femenina como compresas, tampones o protegeslips, así como para productos básicos de anticoncepción y seguridad y salud sexuales como preservativos, es del 10 por ciento, teniendo, pues, un mismo tipo reducido que muchos otros productos y servicios. No se le otorga, pues, a estos productos el carácter de básicos al modo en que parece otorgarse a otros a cuya compra o adquisición se le aplica el tipo superreducido del 4 por ciento.

El establecimiento de este tipo, con la subida general que supuso la reforma de tipos de 2012, implica directamente una discriminación para las mujeres. Ello supone un reflejo más del injustificado tratamiento diferenciado de los productos básicos de higiene femenina (y, por extensión, de los productos más básicos de seguridad y salud sexuales). Esta situación ha de revertirse. Al menos en lo que corresponde a las Administraciones públicas y al tratamiento impositivo de la adquisición de bienes de esta naturaleza.

Además, hay que estar atentos al tratamiento que pretende la Comisión Europea en relación con la armonización de tipos del impuesto del valor añadido a nivel comunitario. Esta normativa debe permitir la existencia de tipos superreducidos en productos con un carácter básico esencial y permitir la inclusión, dentro de los mismos, a estos productos básicos de higiene femenina y de seguridad y salud sexuales como los señalados. Todo ello con la finalidad de tener, al menos desde la perspectiva de las Administraciones públicas, la sensibilidad suficiente frente a la discriminación real que supone el tratamiento diferenciado de precios en productos básicos de higiene como los señalados.

En Europa se dan en estos momentos los últimos pasos de la regulación armonizada del principal impuesto indirecto que paga la ciudadanía. Como impuesto indirecto ya tiene un sesgo que imposibilita su progresividad absoluta. Sin embargo, la regulación que finalmente se dicte tiene que introducir las consideraciones necesarias para que no constituya un impuesto injusto, carente de toda sensibilidad social.

Este hecho coincide con el nuevo Gobierno de España, que con solo unas semanas en el ejecutivo ya ha mostrado su sensibilidad y su determinación a estudiar, analizar, modificar e introducir los cambios pertinentes en el IVA para acabar con el trato discriminatorio a las mujeres, al excluir la aplicación del tipo superreducido, del 4%, a los productos de higiene femenina (compresas, tampones y protegeslips) así como los productos anticonceptivos de mayor uso por la ciudadanía, que protegen y garantizan la salud de nuestra población.

Es necesario que el Gobierno de España revierta la actual reticencia de Europa al trato más favorable a estos productos que de tan primera necesidad son, tienen la consideración de imprescindibles, circunstancia a la que el anterior ejecutivo nacional ha sido totalmente insensible, sin mostrar disposición alguna a modificar la normativa interna, ni a defender a las mujeres en esta reivindicación por acabar con una discriminación flagrante. Mostrada así la disposición del ejecutivo a estudiar la introducción de los cambios necesarios, los esfuerzos se deben centrar en recabar los apoyos necesarios en el Congreso y el Senado para poder acometer las modificaciones regulatorias necesarias. Resulta imprescindible asimismo impulsar la nueva directiva del espacio único del IVA que sea aprobada en unos términos que no imposibiliten la voluntad decidida del actual Gobierno de España de acabar con esta discriminación de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez se inste al Gobierno de la nación a:

1.1 Aplicar el tipo superreducido del impuesto sobre el valor añadido al 4% a los siguientes productos: compresas, tampones, protegeslips, preservativos, así como otros productos similares, considerándolos como bienes de primera necesidad y todo ello mediante las iniciativas legislativas y de aplicación necesarias para incluirlos dentro de la lista de bienes y servicios a los que se aplica dicho tipo y referidos en el artículo 91.dos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

1.2 Dirigirse a las instituciones europeas para que promuevan la modificación de la normativa armonizada europea con el fin de que se apliquen tipos superreducidos de IVA a los siguientes productos: compresas, tampones, protegeslips, así como otros productos similares, y a los preservativos, con el fin de facilitar el acceso a estos últimos para contribuir en gran medida a la prevención del VIH y de enfermedades de transmisión sexual, así como de embarazos no deseados.

Sevilla, 11 de julio de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000012, Moción relativa a política general en materia sanitaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000032

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000032, relativa a política general en materia sanitaria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar una sanidad pública de calidad en nuestra Comunidad, mediante el impulso, a través del dialogo con todos los colegios profesionales, sindicatos, juntas de personal, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes entre otros, de un gran pacto sanitario que, al margen de debates ideológicos, afronte los problemas reales de la sanidad en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la despolitización de la sanidad en Andalucía, llevando a cabo un modelo de gestión sanitaria basado en los profesionales y en el que la transparencia, la igualdad de oportunidades y las competencias profesionales sean la base irrenunciable del mismo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revertir los recortes realizados sobre el gasto sanitario, por su repercusión negativa sobre el personal sanitario, las infraestructuras y la calidad de la atención que reciben los andaluces.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar de manera progresiva el nivel de gasto público sanitario por habitante, a fin de converger al menos con el gasto medio nacional y acercarnos a las comunidades que más priorizan la sanidad, dado que en la actualidad Andalucía es la comunidad autónoma que menos gasto sanitario realiza por habitante.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto y ejecución de las partidas destinadas a infraestructuras y equipamientos sanitarios, a fin de mejorar los servicios prestados por el sistema andaluz de salud, dado la reiterada falta de ejecución y escasa presupuestación de las operaciones de capital en los programas presupuestarios de la política de sanidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la gestión de los pagos y eliminar todos aquellos que supongan un gasto por una mala gestión de los recursos económicos en el Servicio Andaluz de Salud, habida cuenta del gasto anual despilfarrado en intereses de demora que asciende a una media anual de 40 millones de euros.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la atención primaria en Andalucía, llevando a cabo, entre otras medidas las siguientes:

7.1. Cubrir, de forma inmediata, todas aquellas ausencias programadas de los profesionales sanitarios (permisos y licencias, libranzas de guardia, o bajas por enfermedad, entre otras cuestiones), así como ampliar las plantillas de atención primaria que permitan llegar a la atención del médico de familia y enfermería de 10 minutos por paciente y a la redistribución del número de tarjetas y todo ello mediante la negociación con la Mesa Sectorial.

7.2. Establecer en la agenda de cada médico de familia un mínimo de 15 citas diarias, de al menos 10 minutos cada una, para poder atender correctamente a aquellos pacientes crónicos o con necesidades más específicas, aumentando el número progresivamente hasta llegar al 100% de citas de 10 minutos como mínimo.

7.3. Recuperar, en un plazo no superior a seis meses, todos los equipos de urgencia de los centros de salud de Andalucía eliminados en los últimos años, siempre que no hayan sido sustituidos por la apertura de otro punto de urgencias cercano, como uno de los mecanismos esenciales para evitar el colapso de las urgencias de la atención primaria, teniendo en cuenta aquellas iniciativas aprobadas en el Parlamento de Andalucía que ya recogen la recuperación de estos puntos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer de manera urgente todas las medidas y mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas, consultas de especialidades y pruebas diagnósticas, así como al cumplimiento de la normativa andaluza vigente de tiempos de respuesta asistencial; a publicar cada seis meses los datos de listas de espera, como se venía haciendo en años anteriores; así como a impulsar el establecimiento de una auditoría externa anual y recurrente sobre las listas de espera a realizar por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reactivar el proceso de carrera profesional, paralizado desde el año 2014, así como a convocar un proceso extraordinario tanto para aquellos profesionales que entregaron su documentación como para los que ya estuvieran acreditados, de tal forma que puedan acceder directamente al nivel de carrera profesional que les corresponda en función de sus servicios prestados acreditados.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la necesaria revisión de los complementos variables de todos los profesionales del sistema sanitario público andaluz, a fin de lograr al cierre del ejercicio 2019 una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, turnicidad, noches y festivos, así como aquellos que remuneren la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas del día y todos los días del año.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar un proceso de negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad de la modificación del complemento de rendimiento personal de los

profesionales sanitarios andaluces, con el objetivo de que parte de este complemento pase a consolidarse dentro de la nómina, como ya se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una planificación de la formación de los profesionales sanitarios en cada una de sus especialidades, consensuada con ellos mismos.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar a todos los andaluces que han sufrido un ictus o un infarto de miocardio, el acceso a una atención asistencial integral y de calidad, cumpliendo con el principio de equidad en todas las provincias de Andalucía, disminuyendo la mortalidad y el nivel de dependencia de estos pacientes, e implantando, entre otras medidas, los niveles asistenciales previstos, equipos de ictus, unidades de ictus y unidad de referencia, y clasificar los hospitales andaluces en base a estos niveles de respuesta a esta patología; reforzar los recursos técnicos y humanos para atender a estos pacientes de forma integral y coordinada, reduciendo la lista de espera en el servicio de fisioterapia que garantice la recuperación y el grado de discapacidad. Así como a la implantación de unidades hemodinámica en todas las provincias andaluzas y realizar un estudio para conocer exhaustivamente las necesidades específicas de cada provincia.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar de manera urgente el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, dotando de los recursos personales y materiales necesarios al Sistema Andaluz de Cuidados Paliativos, imprescindibles para un adecuado cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas, así como a dar cumplimiento efectivo a los derechos reconocidos en este sentido en la Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte, garantizando un acceso equivalente a todos los pacientes que lo necesiten, ya que actualmente existe una falta de equidad en relación con el despliegue de medios y recursos que conforman el sistema en Andalucía, especialmente deficitario en las zonas rurales y en la atención de cuidados paliativos domiciliarios en infantil y adolescentes, así como a dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional primera de la citada ley, actualizando con periodicidad anual el estudio sobre cómo mueren los andaluces, que hasta la fecha solo se ha realizado en una ocasión.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento del derecho legalmente reconocido y garantizado de los pacientes en situación terminal a ser alojados en habitaciones individuales en los hospitales públicos de Andalucía, ya que generalmente se supedita su cumplimiento a los periodos de normalidad o baja frecuentación y se incumple en momentos de especial demanda asistencial.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un nuevo plan de infraestructuras sanitarias que garantice la vertebración del territorio y la equidad en el acceso al sistema sanitario público andaluz, con los compromisos presupuestarios anuales necesarios y con plazos de ejecución. El citado plan se presentara en la Comisión de Salud.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar de forma anual una programación del Plan de Verano, negociada en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad con la máxima transparencia, y todo ello con la finalidad de que el Plan de Verano esté concluido no más allá del mes de mayo, para facilitar la previsión y contratación de los profesionales y garantizar una cobertura máxima en todos los ámbitos sanitarios, y no a costa de la sobrecarga de trabajo de nuestros profesionales sanitarios.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las medidas necesarias para que la ratio de profesionales sanitarios por habitante en Andalucía llegue como mínimo a la media nacional, y converger así con el resto de comunidades autónomas, ya que Andalucía es la comunidad con el índice más bajo de médicos y enfermeros por habitante.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de la investigación clínica pública en Andalucía, destinando y asegurando los recursos necesarios para ello y garantizando que los resultados de la investigación ayuden a resolver los diferentes problemas de salud.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar un presupuesto suficiente para la contratación de los profesionales sanitarios necesarios con el fin de que a finales del año 2018 el cribado de cáncer de colón esté implantado en toda Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía establece en su artículo 189 que el gasto público de la Comunidad Autónoma se realizará mediante la asignación equitativa de los recursos disponibles en orden a la satisfacción de las necesidades a cubrir, teniendo en cuenta los fines constitucionales y estatutarios encomendados a los poderes públicos, así como los principios de estabilidad económica, eficiencia y economía que han de guiar su programación y ejecución, velando por la prestación de un adecuado nivel de los servicios públicos fundamentales y por la salvaguardia de los derechos sociales y la igualdad de oportunidades.

A su vez, el artículo 190 fija la obligación al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de elaborar un presupuesto anual que cifre las acciones a realizar y a ejecutarlas, y al Parlamento la labor de examen, enmienda, aprobación y control.

Aunque el plazo legal que establece el Estatuto de Autonomía al Gobierno para la remisión al Parlamento de Andalucía concluye a efectos prácticos antes del 1 de noviembre (al menos con dos meses de antelación a la expiración del presupuesto corriente), la elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio siguiente se inicia prácticamente a continuación del cierre del presupuesto del ejercicio anterior, siendo ejemplo de ello la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 25 de mayo de 2018, de Elaboración del Presupuesto para 2019.

Dado que en la ejecución del presupuesto en vigor se están replicando las carencias y fallos constatados en ejercicios anteriores frente a los objetivos de convergencia socioeconómica y fiscal hacia la media del resto de comunidades autónomas, o de calidad en la prestación de las políticas educativas y sanitarias, se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000519, Pregunta relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a apertura del nuevo hospital de La Línea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente apertura del nuevo hospital de La Línea, tras años de espera, ha puesto en evidencia una escasa planificación de las necesidades materiales, y especialmente humanas, por parte de la Consejería de Salud.

A pesar de ser un equipamiento muy esperado, esta falta de previsión está ocasionando problemas importantes que fueron anticipados por los sindicatos pero a los que la Consejería hizo oídos sordos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de los problemas de funcionamiento del nuevo hospital de La Línea y cuándo tiene previsto resolverlos?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000522, Pregunta relativa a regulación del asistente personal para el desarrollo de la vida independiente para personas con diversidad funcional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a regulación del asistente personal para el desarrollo de la vida independiente para personas con diversidad funcional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura el Parlamento de Andalucía aprobó una Proposición no de Ley (9-13/PNLC-000247) instando al Consejo de Gobierno a regular y poner en marcha en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto de potenciar el desarrollo de la vida independiente de las personas con diversidad funcional, la figura del asistente personal.

Tras varios años con un proyecto piloto, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería para aprobar la normativa andaluza que, de acuerdo a la Convención de la ONU sobre los derechos de personas con discapacidad, la vida independiente y el asistente personal, desarrolle la figura del asistente personal?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000524, Pregunta relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a convocatoria de la Conferencia de Presidentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la ministra de Política Territorial y Función Pública ha anunciado la celebración antes de fin de año de una reunión de la Conferencia de Presidentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz la convocatoria de este órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas y qué alcance puede tener de cara a afrontar los retos más inmediatos de Andalucía?

Sevilla, 10 de julio de 2018.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000525, Pregunta relativa a campaña de turismo familiar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a campaña de turismo familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de interior históricamente ha sido uno de los segmentos fuertes en Andalucía en las campañas de verano. Recientemente se ha presentado una campaña dirigida al turismo familiar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende alcanzar la Consejería de Turismo y Deporte con esta campaña y en qué va a consistir esta promoción?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000526, Pregunta relativa a ferrocarril Algeciras-Bobadilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a ferrocarril Algeciras-Bobadilla.

PREGUNTA

¿Qué supone el anuncio del ministro de Fomento, y posterior aprobación por el Consejo de Ministros, de la licitación de los nuevos 26 kilómetros en el tramo Almoraima-San Pablo, para la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000527, Pregunta relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a obras previstas por la Consejería de Educación este verano en los centros escolares de cara al inicio de curso 2018-2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública de Educación de Andalucía, aprovecha los meses de verano para realizar en los centros escolares actuaciones que no pueden acometerse el resto del año por la presencia de alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras educativas en este periodo vacacional de cara al próximo curso 2018-2019?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000528, Pregunta relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a contrato «María Castellano» para médicos jóvenes en la universidad andaluza.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de este contrato y cómo va a desarrollarse?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000529, Pregunta relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a llegada del legado de Federico García Lorca a Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la reciente llegada del legado del poeta al Centro Lorca de Granada y qué significa este hecho para la provincia de Granada y para Andalucía?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000530, Pregunta relativa a medidas de apoyo en materia de infancia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas de apoyo en materia de infancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene dentro de sus prioridades la atención a los menores, a la infancia y a la adolescencia. Desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se está trabajando, en el marco del II Plan de Infancia, y bajo los principios de colaboración y cooperación entre la Administración pública y la sociedad civil, en el desarrollo de medidas para combatir los efectos negativos de la crisis económica en las familias y en especial a sus hijos menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el impacto que están produciendo las políticas sociales en materia de infancia y familias, y en concreto las dirigidas a menores más vulnerables?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000531, Pregunta relativa a anuncio de la ministra de Hacienda relativo a la autorización para la salida a los mercados financieros de la Comunidad Autónoma

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a anuncio de la ministra de Hacienda relativo a la autorización para la salida a los mercados financieros de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para Andalucía el anuncio realizado por la ministra de Hacienda relativo a la autorización inminente para la salida a los mercados financieros de la Comunidad Autónoma?

Sevilla, 10 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000532, Pregunta relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a apoyo a la mejora de caminos rurales andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Gobierno de Andalucía ha anunciado su intención de publicar una nueva convocatoria para impulsar infraestructuras que posibiliten una mejor viabilidad de las explotaciones agrarias y la creación de empleo a través de ayudas a los caminos rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar en qué consiste esta iniciativa y qué objetivos se esperan alcanzar con estos incentivos?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000533, Pregunta relativa a apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la apertura del hospital de alta resolución de Vejer de la Frontera?

Sevilla, 10 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000535, Pregunta relativa a derechos de los docentes con discapacidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a derechos de los docentes con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado año se aprobaba la Ley 4/2017, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, donde se recoge, entre otros derechos, el de una educación inclusiva. Dicho ámbito de derechos recoge no solamente los derechos de los alumnos con discapacidad, sino también de los docentes con discapacidad, entre ellos los cupos de reserva, que deben ser respetados por este Gobierno para cumplir la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo está actuando este Gobierno con los docentes con discapacidad para respetar sus derechos en el ámbito laboral?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000536, Pregunta relativa a prevención y lucha contra los incendios forestales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prevención y lucha contra los incendios forestales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la llegada del verano, un año más vemos cómo aumenta de manera notable el riesgo de incendios forestales en nuestra comunidad, de hecho ya se han producido los primeros incendios en provincias como Córdoba o Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas están en marcha en estos momentos para la prevención de incendios forestales en Andalucía y si este Gobierno las considera suficientes ante el elevado riesgo existente?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000537, Pregunta relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a convenio para la construcción del nuevo hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado el Consejo de Gobierno llevar a cabo la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Roquetas y la Junta de Andalucía para la construcción y puesta en funcionamiento del futuro hospital de alta resolución y especialidades de Roquetas de Mar?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000538, Pregunta relativa a Plan Verano 2018 en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Plan Verano 2018 en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué incidencia está teniendo la aplicación del Plan de Verano 2018 en la prestación de servicios sanitarios en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000539, Pregunta relativa a incremento personal y recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a incremento personal y recursos sanitarios en la provincia de Huelva durante los meses de verano.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el incremento total de profesionales y recursos sanitarios en la provincia de Huelva previsto para este verano 2018?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000540, Pregunta relativa a nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del bajo nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 y qué medidas va a tomar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000541, Pregunta relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018
Orden de publicación de 12 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a incumplimiento de reserva de plazas en favor de personas con discapacidad para el acceso al empleo público docente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz dar cumplimiento a las reservas de plazas en las ofertas de empleo público y bolsas de empleo del personal docente con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga y
María Victoria Romero Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000542, Pregunta relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno de la nación

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018
Orden de publicación de 12 de julio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno de la nación.

PREGUNTA

¿Qué temas tiene previsto tratar el Gobierno andaluz en la reunión anunciada para el próximo día 23 de julio entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de la nación?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000543, Pregunta relativa a aportación datos sobre tarjetas de crédito FAFPE

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a aportación datos sobre tarjetas de crédito FAFPE.

PREGUNTA

¿Qué nueva documentación referente a las tarjetas de crédito y débito de la FAFPE va a aportar el Gobierno andaluz a la justicia?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000549, Pregunta relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para mejorar el control de la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1997, la Unión Europea pertenece a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), organismo responsable de establecer las normas para el ejercicio de la pesquería de atún rojo del Atlántico en el ámbito internacional. Ante la alarmante situación de la especie, sometida a sobrepesca especialmente por causa de la aparición de nuevos operadores y prácticas industriales, en 2006, este organismo regulador adoptó una recomendación para ordenar la pesca del atún rojo. Dicho plan ha tenido un resultado muy satisfactorio a nivel internacional, con la recuperación de la masa biológica de la especie.

Sin embargo, dicha normativa, en su traslado al reparto de las posibilidades de pesca de las flotas del Estado español, desplazó de manera efectiva a la pesca artesanal de la pesquería del atún rojo. De esta manera, la línea oligopólica articulada desde los diferentes Gobiernos de España ha ido favoreciendo a la industria pesquera de cerco y engorde. Ello ha sido en detrimento de la pesca artesanal e histórica, que reviste los caracteres de sostenibilidad y trazabilidad, además de fijar población, generar más empleo y ser coherente con los principios de equilibrio social y económico, para lo que merece la protección de los poderes públicos.

A la preocupación anteriormente expuesta se suma la operación llevada a cabo por agentes de la Unidad Central Operativa Medioambiental (UCOMA) y de la Guardia Civil sobre empresas dedicadas al atún rojo, en la que se denuncia la vuelta a prácticas ilegales y expoliadoras, como el descarte de las piezas que mueren durante el proceso de pesca (puesto que tienen un valor de mercado muy inferior) y cuyos cadáveres son

lanzados al mar. Entre las empresas pesqueras y distribuidoras afectadas por esta operación hay entidades andaluzas. Estos hechos pueden desembocar no solo en el desastre anterior a la regulación del ICCAT y en daños a la pesca artesanal de arrastre, sino también en riesgos para la seguridad alimentaria de la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para mejorar el control sobre la pesca ilegal y la comercialización fraudulenta del atún rojo en Andalucía, dejando de penalizar a la pesca artesanal y avanzando en un reparto de la cuota justo y equilibrado?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000550, Pregunta relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno el desarrollo reglamentario del derecho a la asistencia personal?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000552, Pregunta relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actuaciones que se desarrollaron tras conocer las irregularidades detectadas en las clínicas de iDental en Andalucía en el año 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2017, la Dirección de la Inspección Provincial de Servicios Sociales de Sevilla tuvo conocimiento de un informe en el que se alertaba de que el funcionamiento de dos clínicas de iDental en Sevilla estaba ocasionando graves perjuicios a los pacientes. Asimismo, en el citado informe se instaba a que se adoptasen las medidas oportunas para evitar mayores daños y perjuicios a la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Salud no adoptó ninguna medida cautelar en 2017, es decir, desde el primer momento en que tuvo constancia de irregularidades en las clínicas de la red con nombre comercial iDental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Antonio Gil de los Santos.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10-18/AEA-000203, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 11 de julio de 2018, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo creando el puesto denominado «jefatura de la Unidad de Contratación», regularizando el complemento de destino del puesto denominado «coordinador o coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestario» y variando las características de determinados puestos del Servicio de Informática

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 12 de julio de 2018

Con la finalidad de adaptar las funciones de los servicios administrativos del Parlamento de Andalucía a sus actuales necesidades organizativas, resulta necesario dotar al Servicio de Contratación de una estructura adecuada para el desarrollo de sus competencias, lo que requiere incluir en ella un nuevo puesto de trabajo.

Asimismo, se modifica el puesto de trabajo denominado «coordinador o coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestario», que pertenecerá a las escalas de técnicos superiores y de técnicos diplomados del cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, y en el que establecerá el mismo complemento específico que se asigna a los puestos base correspondientes a la escala de técnicos superiores.

También se ha puesto de manifiesto la necesidad de una distribución de los recursos humanos que optimice el funcionamiento presente y futuro de los sistemas y tecnologías de la información en el Parlamento, y que permita adaptar los perfiles existentes a las necesidades que se van presentando, de manera que se consiga un equipo más compacto, especializado y flexible, tal como exige el entorno tecnológico actual.

Por todo lo anterior, resulta preciso modificar la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía, motivo por el que, cumplidos los trámites establecidos en el capítulo IV del título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión de 11 de julio de 2018,

HA ACORDADO

PRIMERO. Modificar la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía creando el siguiente puesto:

Denominación: jefatura de la Unidad de Contratación.

Unidad administrativa de que depende: Servicio de Contratación.

Número de plazas: una.

Adscripción: personal funcionario.

Modo de provisión: libre designación.

Subgrupo: A1.

Cuerpo preferente: A1.1100.

Experiencia mínima: dos años.

Nivel: 27.

Complemento específico: 19.684,44 euros.

Titulación: Licenciatura en Derecho.

Otros requisitos: por la Mesa, a propuesta del letrado mayor.

SEGUNDO. Modificar la relación de puestos de trabajo asignando al puesto de trabajo denominado «coordinador o coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestario» un complemento específico de 17.308,68 euros. Igualmente se modifica el cuerpo de acceso, que pasa a «técnicos superiores del Parlamento de Andalucía/ técnicos diplomados del Parlamento de Andalucía».

TERCERO. Modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente al Servicio de Informática en los siguientes términos:

1) El puesto denominado «ayudante técnico adscrito a la jefatura de servicio» pasa a denominarse «asesor de Microinformática».

2) El puesto denominado «responsable del Área de Desarrollo de Aplicaciones Corporativas» pasa a denominarse «responsable de Gestión e Infraestructura».

3) Se suprime el puesto denominado «responsable de área de Sistemas de Información y Audiovisuales».

4) Los puestos de trabajo de carácter básico quedan adscritos indistintamente a todo el Servicio.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 11 de julio de 2018.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

Javier Pardo Falcón

